

Tramitar una licencia médica

Licencias médicas

Anonymous · 11/09/2026

Licencias médicas

La licencia médica es un derecho y documento formal, físico o electrónico, emitido por un médico, dentista o matrona, que certifica la incapacidad temporal de un trabajador para laborar, ya sea dependiente o independiente, ordenando reposo total o parcial para recuperar la salud. Permite ausentarse justificadamente y recibir subsidio.

En esta entrada, se explica como procesar las licencias médicas a través de <https://www.lmempleador.cl/>.

Ingreso al portal

Lo primero que debes hacer es ir a <https://www.lmempleador.cl/> y seleccionar Ingresar al portal.



En seguida, debes seleccionar Clave PortalUE (este acceso debe ser solicitado a su empleador o administrador).



Gobierno de Chile

Portal de tramitación de Licencias Empleadores

Ingresa con

- Clave IMED
- Clave MEDIPASS
- Clave PortalUE

Teléfono: +56227149554 - Email: soporteempleador@fonasa.gov.cl

Aquí debes ingresar el correo y contraseña previamente configurada y pinchar en **Siguiente**.



Portal de tramitación de Licencias Empleadores

Ingresa tus credenciales de PortaUE

Correo

Clave

[¿Olvidaste tu clave?](#)

Sigüente

Teléfono: +56227149554 - Email: soportempleador@fonasa.gov.cl

Dentro del portal

Aquí puede que aparezca en la pantalla principal la licencia pendiente de procesar o bien.

- Ingresa el Folio de la licencia y/o RUT del trabajador,
- Selecciona el empleador.
- Presiona en **Filtrar**.

Tramitar licencias
Licencias tramitadas
Búsqueda de Licencias
Empleadores

Manual tramitación licencia haga [click aquí](#)
Manual administración de usuario haga [click aquí](#)

Licencias por tramitar

Filtrar licencias

Folio

Debe incluir el dígito verificador sin guión

Rut trabajador

No debe incluir guiones ni puntos (Ej: 175967044)

Fecha emisión desde

Fecha emisión hasta

Empleador

Filtrar

Nota: Si es administrador de varias empresas debe seleccionar la que corresponde al trabajador.

Estado de las licencias

Las licencias en el portal tienen 3 estados:

- Por tramitar: Tiene al menos 3 días para su tramitación.
- Por vencer: Está en tiempo límite para ser tramitada, pero hay que hacerlo pronto.
- Vencida: No tramitada por el empleador. De llegar a este estado, la licencia deberá se cancelada por el empleador.

Licencias

Por tramitar

Por vencer

Vencida

Folio	Estado	Trabajador	Descripción	
345xxxxx - 0	Estado 3 No tramitada por Empleador	MARIA INES SILVA LARA Rut: 15xxxxxx-0	Reposo Total: 1 día(s) Fecha de emisión: 13/09/2019 Tipo: Enfermedad o Accidente Común Operador: IMED	Tramitar PDF
32xxxxx-1	Estado 1 Emitida por Profesional	PATRICIA PAZ SOTO MORA Rut: 16xxxxxx-5	Reposo Total: 15 día(s) Fecha de emisión: 26/03/2020 Tipo: Enfermedad o Accidente Común Operador: MEDIPASS	Tramitar PDF

En los ejemplos podemos ver lo siguiente:

- Si la licencia se encuentra en estado **vencida**, debe recurrir a la entidad pagadora.
- Si la licencia se encuentra en estado **Por Tramitar** o **Por vencer**, debes presionar **Tramitar**.

Tramitando la licencia

Tramitar licencias
Licencias tramitadas
Empleadores

Tramitando licencia 32639 -1

Resumen de la licencia

Licencia con folio 32639 -1 de tipo "Enfermedad o Accidente Común" otorgada para el trabajador (Rut y nombre el día 26/03/2020, que inicia reposo total por 15 días) desde el 26/03/2020 hasta el 09/04/2020.

[Descargar PDF](#)
[No Recopiar](#)

Empleador

RUT: 603000-0 Razón Social: FONDO NACIONAL DE SALUD

Actividad Laboral Empresa:

Servicios Estatales, Sociales

Se tramitará pago vía

No disponible

☒ Se pagará vía empleador

Trabajador/a

Dirección donde cumple funciones

Región: RM Comuna: Santiago

Calle: MONJITAS Número calle: 66 Número casa / departamento: -

Calidad del trabajador: Trabajador Sector Público afecto a la ley 18.8 Ocupación: Administrativo

Fecha contrato de trabajo: 01/04/2009 ☒ Contrato duración indefinida

Régimen provisional: Decreto Ley 3500 A.F.P. Entidad provisional: HABITAT Fecha afiliación provisional: 10/12/2002

☐ Pensionado/a
☐ Afiliado/a A.F.C.

Aquí es importante saber que:

- Si el trabajador pertenece a **FONASA**, debe seleccionar **COMPIN** o **CCAF**.
- Si el trabajador pertenece a **ISAPRE**, debe seleccionar la región y sucursal de pago.

En ambos casos:

- Seleccionar actividad laboral de la empresa.
- Seleccionar si se pagará a través del empleador

En seguida debe:

- Ingresar la dirección donde cumple las labores.
- Seleccionar la ocupación del trabajador (Regimen previsional estará seleccionado por defecto en **Decreto Ley 3500AFP**).
- Seleccionar la calidad del trabajador.
- Seleccionar AFP del trabajador.
- Marcar la casilla si es pensionado.

En seguida debe:

Remuneraciones renta y/o subsidio

% Desahucio

Remuneración imponible total mes anterior inicio licencia médica (tope 99 U.F.)

Periodo	Régimen Prev.	Entidad Prev	Fecha	Nº días	Remuneración imponible	Imponible desahucio
1	Decreto Ley 3500 AFP. ▼	HABITAT ▼	02/2020	30		
2	Decreto Ley 3500 AFP. ▼	HABITAT ▼	01/2020	30		
3	Decreto Ley 3500 AFP. ▼	HABITAT ▼	12/2019	30		

Documentos

Se recomienda adjuntar liquidaciones generadas por su sistema de remuneraciones (Excel, Word, PDF, etc). El tamaño máximo permitido por archivo es de 10 MB.

[+ Agregar archivo](#)

Nombre

Ningún archivo

Tipo archivo

Haber

☐ Informe desglose de haberes

Cargar desde su escritorio tipo de archivo

Licencias anteriores

Recuerde ingresar todas las licencias otorgadas manualmente.

☐ Informar licencias anteriores en los últimos 6 meses

[Tramitar](#) [Volver](#)

- Ingresar las remuneraciones del trabajador.
- Adjuntar las ultimas 3 liquidaciones.
- Adjuntar contrato de trabajo.
- Adjuntar cotizaciones pagadas e ideal, el certificado del las últimas 12 cotizaciones que envió el

empleado.

- Finalmente dar click en **Tramitar**, guardar el comprobante de **Licencia tramitada**.

Última actualización el 11/09/2026